



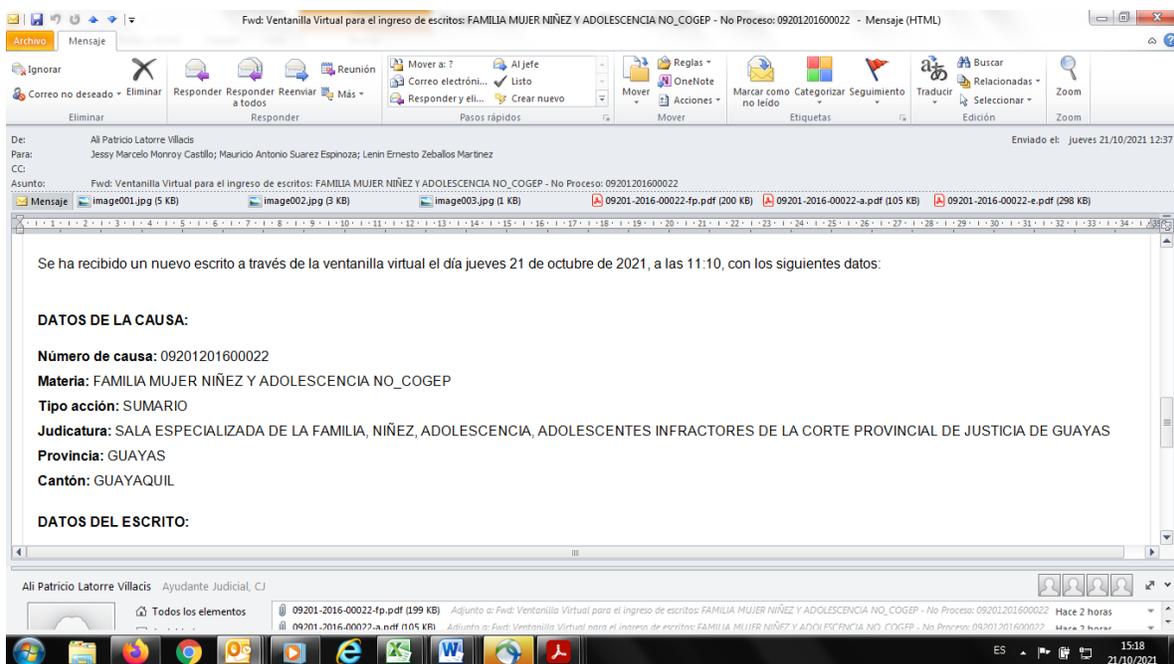
DRA. CARMEN CORRAL PONCE JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Caso No. 1962-16-EP

CAUSA CONSTITUCIONAL No. 09201-2016-00022.

Doctores Jessy Marcelo Monroy Castillo MSc, Mauricio Antonio Suárez Espinoza MSc, Lenin Ernesto Zeballos Martínez Msc, con respecto a la convocatoria realizada a audiencia para el día de hoy a las 10H30, solicitamos comedidamente se sirva justificar nuestra inasistencia por las siguientes razones:

1.- Si bien la audiencia fue convocada para las 10H30, el enlace para unirnos a dicha diligencia nos llegó pasado las doce del día conforme lo demostramos con el print que se adjunta



CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS

Av. 9 de Octubre S/N entre Av. Quito y Pedro Moncayo, piso 9. (Frente a la Casa de la Cultura) Guayaquil.
(04) 2599-800
www.funccionjudicial-guayas.gob.ec



09201-2016-00022-fp.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas AGENDA GUAYAQA... 3f PDF INFORME S... 09201-2016-0002... x Iniciar sesión

Hay al menos una firma que presenta problemas. Panel de firma

Buscar 'Firma'

- Exportar archivo PDF
- Editar PDF
- Crear archivo PDF
- Comentar
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Comprimir PDF
- Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): MONROY CASTILLO JESSY MARCELO

No. Proceso: 09201-2016-00022

Recibido el día de hoy, jueves veintiuno de octubre del dos mil veintiuno, a las doce horas y uno minutos, presentado por CARMEN CORRAL PONCE, JUEZA CONSTITUCIONAL, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,
En dos(2) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Escrito (ORIGINAL)
- 2) ANEXA 1 PDF CON 1 FJ (ORIGINAL)

SANTIAGO ENRIQUE ARTEAGA RIVADENEIRA Firmado digitalmente por SANTIAGO ENRIQUE ARTEAGA RIVADENEIRA Fecha: 2021.10.21 12:25:38 -05'00'

SANTIAGO ENRIQUE ARTEAGA RIVADENEIRA

09201-2016-00022-a.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas AGENDA GUAYAQA... 3f PDF INFORME S... 09201-2016-0002... 09201-2016-0002... x Iniciar sesión

10/20/21, 3:57 PM Correo: Alegria Perez - Outlook

Link audiencia

Hernan Armas <hernan.armas@cce.gob.ec>
Mié 20/10/2021 15:56

Para: Alegria Perez <alegria.perez@cce.gob.ec>
Tema: Audiencia Telemática Despacho CCP - Causa No. 1962-16-EP
Hora: 21 oct. 2021 10:30 a. m. Bogotá

Unirse a la reunión Zoom
<https://us02web.zoom.us/j/82718197059>

ID de reunión: 827 1819 7059
Código de acceso: 411242

Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Hernán Armas Medina
Analista de Tecnologías
hernan.armas@cce.gob.ec
(02) 394 - 1800 ext. 3042

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

Por otra parte tuvimos la celebración de audiencias convocadas con anterioridad.

En el caso del Juez Jessy Monroy Castillo del Primer Tribunal de Sala de Familia se celebraron las siguientes audiencias:

CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS
Av. 9 de Octubre S/N entre Av. Quito y Pedro Moncayo, piso 9. (Frente a la Casa de la Cultura) Guayaquil.
(04) 2599-800
www.funcionjudicial-guayas.gob.ec



| | | | | | | |
|--------|------------|-------|----------------|--|-------------------------------|--|
| JUEVES | 21-10-2021 | 09H00 | 09319202100009 | DIVORCIO POR CAUSAL | MONROY (P), ZAMBRANO, CÓRDOVA | https://vdcasalas.funcionjudicial.gob.ec/ / plataforma POLYCOM con la sala 771196 y con el pin unirse con el PIN 82746# - Sala N° 05 del mezzanine de la Corte Provincial del Guayas |
| JUEVES | 21-10-2021 | 10H30 | 09209202001100 | PARTICIÓN DE BIENES SUCESORIOS CON OPOSICIÓN | MONROY (P), ZAMBRANO, CÓRDOVA | https://funcionjudicial-gob-ec.zoom.us/j/84015775088 con el ID de reunión: 840 1577 5088 |
| JUEVES | 21-10-2021 | 11H30 | 09202201901932 | 171 VIOLACIÓN MÁXIMA PENA, INC.2, NUM.3 | CÓRDOVA (P), ZAMBRANO, MONROY | https://vdcasalas.funcionjudicial.gob.ec/ / plataforma POLYCOM con la sala 771196 y con el pin unirse con el PIN 82746# - Sala N° 05 del mezzanine de la Corte Provincial del Guayas |

Además a las 13H00 se celebró audiencia dentro de la causa de hábeas corpus No. 09141-2021-00223

14H00 RENDICIÓN DE CUENTAS No. 09201-2019- 04839

Los Doctores Mauricio Antonio Suárez Espinoza y Lenin Ernesto Zeballos Martínez, integrantes del Segundo Tribunal de la Sala de Familia celebraron las siguientes audiencias:

| Día | Fecha | Hora | Código | Asunto | Participantes | Plataforma |
|---------|------------|-------|-------------------|---------------------------------|---|---|
| JUEVES | 21/10/2021 | 09H00 | 09201-2020-00789 | | P. PINARGOTE, SUAREZ, ZEBALLOS, CLARA RODRIGUEZ | ZOOM/ID 81160658325 |
| JUEVES | 21/10/2021 | 11H00 | 09209-2020-01694 | ALIMENTOS | P. ZEBALLOS, PINARGOTE, SUAREZ, CLARA RODRIGUEZ | ZOOM ID 81389374954 |
| JUEVES | 21/10/2021 | 15H00 | 09201-2018-02477 | INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS | P. , SUAREZ, PINARGOTE, ZEBALLOS, CLARA RODRIGUEZ | POLICOM SALA 7712 16, PIN 1993 |
| VIERNES | 22/10/2021 | 10H30 | 09208-2020-01660 | REINSTALACION | P. , SUAREZ, PINARGOTE, ZEBALLOS, CLARA RODRIGUEZ | POLICOM SALA 7712 16, PIN 1993 / escrito 15/10/2021 |
| VIERNES | 22/10/2021 | 10H00 | 09202-2019-00262G | COIP ADOLESCENTES INFRACTORES | P. , SUAREZ, PINARGOTE, ZEBALLOS, CLARA RODRIGUEZ | POLICOM SALA 7712 16, PIN 1993 |

CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS

Av. 9 de Octubre S/N entre Av. Quito y Pedro Moncayo, piso 9. (Frente a la Casa de la Cultura) Guayaquil.
 (04) 2599-800
www.funcionjudicial-guayas.gob.ec



Que es la propia accionante, la que indica recién el 21 de enero del 2015 de acuerdo a su propia expresión “De una mejor revisión de los autos” pudo advertir su falta de competencia y se excusó de continuar conociendo la misma, aun cuando anteriormente la Fiscalía a través de los impulsos fiscales mencionados, indicó la inminente falta de competencia de esta sobre la causa No. 10047-2013. Por lo tanto la jueza accionante Madeline Pinargote Valencia debió prever su falta de competencia antes de que continúe con la litis, antes de la presentación de la demanda y no después de varias diligencias o actuaciones procesales, por lo que en estas circunstancias habría violentado el artículo 75 y literal k del numeral 7 y numeral 1 del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador....Sin embargo al realizar el levantamiento de medidas no solo habría actuado sin competencia, sino que también contrario a lo dispuesto en el artículo 289 del Código de Procedimiento Civil.” De forma consecuente con lo expuesto, de la decisión, este Tribunal de Sala de Familia, centró el análisis del problema jurídico de la acción planteada por la accionante, en el tema de la falta de competencia con la que actuó la Jueza accionante y que fue el hecho por el cual se abrió el sumario administrativo, es decir esta Sala resolvió el problema jurídico por haber actuado sin falta de competencia.

Firman

DR. JESSY MONROY CASTILLO

JUEZ PROVINCIAL SALA FMNA

AB. LENIN ERNESTO ZEBALLOS

JUEZ DE SALA FMNA

DR MAURICIO SUAREZ ESPINOZA

JUEZ PROVINCIAL SALA FMNA

CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS

Av. 9 de Octubre S/N entre Av. Quito y Pedro Moncayo, piso 9. (Frente a la Casa de la Cultura) Guayaquil.

(04) 2599-800

www.funcionjudicial-guayas.gob.ec